



Expediente: 93/22
Carátula: ALE MARIA DEL VALLE C/ NUÑEZ DEBORAH JANNET S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - ALE, MARIA DEL VALLE-ACTOR
27342817527 - CAMUS, STELLA MARYS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - NUÑEZ, DEBORAH JANNET-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 93/22



H20461537334

JUICIO: ALE MARIA DEL VALLE c/ NUÑEZ DEBORAH JANNET s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 93/22.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 20 de abril de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de
notificar resolución de fecha 16/04/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.